#### ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S.

APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS



Vigilado

SuperTransporte



Oficina: PRINCIPAL BOGOTA - Ciudad: BOGOTÁ, D.C. NIT: 900240741-3

Dir :CARRERA 32 # 7 - 18 PISO 3

Tel:2016647

Email:gerencia@asotransportelogistica.com

"La impresión en soporte cartular (papel) de este acto administrativo producido por medios electrónicos en cumplimiento de la ley 527 de 1999 (Articulo 6), es una reproducción del documento original que se encuentra en formato electrónico firmado digitalmente, cuyar epresentación digital goza de autenticidad, integridad y no repudio."

Manifiesto: G11711

ART. 10 DEL TITULO VII RESOL. 0377 DE 2013





	Eoobo do Evnos	lioión		Tino do	Manificato			Origon	del Viaje	1	Docting dal	Vioio	
Fecha de Expedición				Tipo de Manifiesto						Destino del Viaje			
2025-09-27					General				AGENA	FUNZA			
				II.	NFORMACIÓ	N DEL VEHI	CULO Y	CONDUCTO	OR				
Titular Manifiesto Identificación					Dirección					Tele	éfono	Ciudad	
APOYO Y SOLU	CIONES PARA EL	TRANSPORTE TE	RRESTRE EN	1000/241971401A SAS		CA	ARRERA 3	2 # 7 - 18 PISO	3	201	6647	BO	GOTÁ, D.C.
Placa Marca				Semirremolque		Configuración Pe		so Vacío Cia. de Seguros SOAT		No. Póliza		Fecha Vence SOAT	
GTY042 FOTON				N/A		Camión Rígido de 2 ejes		2500	500 LA PREVISORA S. A. C		718221000	2025-10-19	
	Conductor	0	Ide	entificación		Dirección			Teléfono	Licencia		Ciudad	
JOHN HUMBERT	TO LEAL		1	032391954		CRA 12 J # 27 A 33 SUR			3114031025	C3 - 1032391954		BOGOTÁ, D.C.	
	Tenedor		Ide	entificación	Dirección				Teléfono		Ciudad		
APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRE				100024197413A SAS	CARRERA 32 # 7 - 18			2 # 7 - 18 PISO	3	2016647		BOGOTÁ, D.C.	
			•	INFO	ORMACIÓN D	E LA MERC	ANCÍA	TRANSPOR'	TADA	•	1		
		Info	mación de la	Mercancía	20 4	Información Remitente			Información Destinta			Dueño Póliza	
Nro. Remesa	Und. Medida	Peso	Cantidad	Naturaleza	Empaque	P. Transpo	ortado	NIT/CC	Nre/R.Social	NIT/CC	Nre/R.Soci	al	
24827	kilogramo	7000	8	Carga Normal	arios TINTA		830047078		SIEGWERK COLOMB	830047078	SIEGWERK COLOMB		EMPRESA DE T
	VALORES	DETALLES	DEL PAGO OBSERVACIONES				FOTOS						
Valor a Pagar	Pactado		\$0 Lugar F	ago del Saldo	Fecha Pago	del Saldo NI	INGUNA				- Comment	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Anny
Valor Neto a Pagar \$0			\$0 Cargue					LA EMPRESA, NO AUTORIZA EXCEDER LA CAPACIDAD				(n)	
Valor Anticipo \$0			\$0 RE	REMITENTE DESTINATARIO DEL VEHÍCULO								Fo	7
Saldo a Pagar		\$0	VA PRI AV							A.V			

#### Valor a Pagar Pactado en Letras

Cero Pesos M/CTE

Si es victima de algún fraude o conoce de alguna irregularidaden el registro nacional de despachos de carga RNDC,denúncielo a la Superintendencia de Puertos y Transporte, enla línea gratuita nacional 018000 915615 ya través del correoelectrónico atencionciudadano@supertransporte.gov.co

ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S

CC:

Firma y Huella titular del manifiesto

\_\_\_\_

CC:

Firma y Huella coductor

ASOTRANSPORTE LOGISTICA S.A.S. Firma y Midella Despachagor CC:

reportese oportunamente en los puestos de control, de lo contrario se genera una multa de \$50.000 por cada uno, ver anexo en hoja de control de ruta. favor regresar los cumplidos y/o comodatos firmados, maximo cinco (05) días despues de iniciado el viaje; de no hacerto se multara con el 3% del valor del flete. autorizacion de consulta y verificacion de la informacion: autorizo expresamente a APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS. PARA QUE LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL BANCO DE DATOS, QUE TIENE CARACTER ESTRICTAMENTE PERSONAL Y COMERCIAL, SEA CONSULTADA Y VERIFICADA CON TERCERAS PERSONAL INCLUYENDO LOS BANCOS DE DATOS, GIUALMENTE PARA QUE LA MISMA SEA USADA Y PUESTA EN CIRCULACIÓN CON FINES ESTRICTAMENTE COMERCIALES Y LABORA ES. TAMBIEN AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SEA REPORTADO AL BANCO DE DATOS DE DATO

SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018

#### CONTRATO DE VINCULACION TEMPORAL PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DECARGA

Entre los suscritos APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS identificada con 1032391954 en adelante LA EMPRESA y el señor JOHN HUMBERTO LEAL identificado con Cedula de Ciudadanía número 1032391954 PLACA DEL VEHÍCULO GTY042 PLACA DEL TRÁILER O REMOLQUE en adelante EL CONTRATISTA se ha celebrado el siguiente contrato. \*PRIMERO-OBJETO; El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio de transporte terrestre de carga en la ruta asignada y su vinculación será transitoria desde el momento del carque de la mercancía hasta su entrega en el destino según los términos, tiempos y condiciones económicas definidas en el manifiesto de carga expedido por LA EMPRESA. \*SEGUNDO- ALCANCE: EL CONTRATISTA se compromete a cumplir estrictamente con las políticas, protocolos y buenas prácticas de seguridad vial y la operación en la cadena de suministro definidas en los numerales I), II), III) y IV) del presente contrato. \*TERCERO-FORMA DE PAGO; LA EMPRESA se compromete a realizar los pagos acordados en los términos definidos en el manifiesto de carga expedido por LA EMPRESA. \*CUARTO-INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES: LA EMPRESA podrá exigir al CONTRATISTA el pago de los valores económicos resultantes de Averías y Faltantes a la carga que sean causadas por negligencia o malas prácticas en la prestación del servicio objeto del contrato. \*QUINTO-AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA: EL CONTRATISTA manifiesta tener autonomía técnica y administrativa para el desarrollo del CONTRATO en la ruta definida por el manifiesto de carga, \*SEXTO-DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES: EL CONTRATISTA Autoriza a LA EMPRESA de manera expresa, voluntaria y permanente a consultar, solicitar, reportar, divulgar y transmitir a las bases o bancos de datos y centrales de riesgos y demás entidades públicas y privadas con funciones de vigilancia y control cuyo fin sea proveer información referente al comportamiento e historial en los contratos, relaciones comerciales, infracciones de tránsito, accidentes e incidentes de tránsito, así como mis hábitos de entrega, cuidado, prevención y manejo de dineros o bienes en los contratos y el manejo de la información personal necesaria para el estudio, análisis y eventual celebración de contratos con LA EMPRESA o terceros relacionados con el objeto social de LA EMPRESA de acuerdo a lo establecido en su política de tratamiento de datos.

#### I. CONDICIONES PARA EL CONDUCTOR CONTRATISTA

- a) EL CONTRATISTA manifiesta encontrarse en óptimas condiciones físicas y mentales para el desarrollo de la RUTA CONTRATADA. En caso de modificación o alteración de su estado de salud lo reportara con oportunidad a LA EMPRESA.
- b) EL CONTRATISTA permite la Toma de Pruebas de Alcoholemia y sustancias psicoactivas cuando LA EMPRESA estime conveniente, como mecanismo de control de la seguridad de las operaciones y la seguridad vial.
- c) EL CONTRATISTA realizará a su costo una vez al año la toma de exámenes de control PSICOMETRICOS; Audiometría, Visiometria, Examen de coordinaciónmotriz, examen de psicología y los entregara a LA EMPRESA cuando sean requeridos.
- d) EL CONTRATISTA portará los pagos vigentes de afiliación al sistema general de salud, riesgos laborales y pensiones y los presentará en caso de ser solicitados.

# II. CONDICIONES PARA EL VEHÍCULO O EQUIPO CONTRATISTA

- a) Garantizar que las condiciones tecnicomecanicas del vehículo son óptimas para desarrollo de la RUTA CONTRATADA Y declara desarrollar un Plan de Mantenimiento como mínimo BIMENSUAL de forma PREVENTIVA y CORRECTIVO de acuerdo a la necesidad en talleres idóneos de acuerdo a las características del vehículo (Ficha técnica del fabricante) y naturaleza de los mantenimientos efectuados y presentara los registros de su ejecución a LA EMPRESA. En caso de ser solicitado en su inspección y auditoria. Así mismo El Contratista se compromete a mantener vigentes los permisos, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, SOAT, licencias necesarias para desarrollar la Ruta contratada
- b) EL CONTRATISTA Permitirá que funcionarios de LA EMPRESA realicen la inspección PREOPERACIONAL del vehículo y del tráiler con el objetivo degarantizar sus condiciones técnicas y mecánicas que prevengan Accidentes de tránsito y contaminación del despacho con mercancías o cargas de sustancias ilícitas.
- c) El Contratista NO El Contratista NO debe manipular o alterar el dispositivo GPS del vehículo durante el trayecto contratado.

#### III. CONDICIONES PARA LA RUTA CONTRATADA

- a) Reportarse personalmente en los puestos de control asignados durante la ruta contratada.
- b) El Contratista se compromete a usar el equipo de comunicación celular UNICAMENTE con dispositivo MANOS LIBRES y contestar las llamadas demonitoreo, Está prohibido TEXTEAR (CHAT, e-mail, otros medios "Redes sociales") durante la actividad de conducción.
- c) El Contratista se compromete a Cumplir con las normas y código de tránsito aplicables en la legislación nacional y local (pico y placa, otros) incluido el uso de cinturón de seguridad y los límites de velocidad definidos en la Vía tanto en trayectos urbanos y nacionales, así mismo reportar cualquier infracción de tránsito que le haya sido impuesta en el transcurso de la Ruta contratada.

- d) Pernoctar y realizar las paradas en los sitios autorizados por Control Tráfico Los sitios de parada y pernoctada deben ser confiables para garantizar la integridad personal, la de la Carga y la del vehículo.
- e) Realizar por lo menos cada tres (3) horas paradas de descanso que permitan mantener su concentración, estado físico y mental, que garanticen su atención en la vía transitada contribuyendo de esta manera con la prevención de accidentes detránsito.
- f) No está permitido lavar el vehículo durante la ruta.
- g) El Contratista es responsable por verificar que el vehículo sea cargado con elpeso máximo permitido por el Ministerio de Transporte, en caso contrario reportar la novedad a LA EMPRESA antes de iniciar la ruta.
- h) Cumplir con el retorno de la documentación (Remesa, manifiesto, hoja detiempos, factura cliente, otros) máximo 24 horas después del descargue para despachos URBANOS y 48 horas para despachos NACIONALES. Toda novedad, faltante o avería debe ser reportada en los documentos soporte del despacho.
- i) NOVEDADES CON ACCIDENTES DE TRANSITO; En caso de presentarse, reportar inmediatamente a la Policía y brindar atención a las víctimas o afectados dela misma, realizar los reportes solicitados y conservar copia de los mismos en caso de ser requeridos por LA EMPRESA. NOVEDADES con la RUTA; en casos de retrasos en la vía (accidentes - cierres de vía, asonada, paros, otros); El cambio de ruta solo se da con autorización de la empresa al igual que: NOVEDADES con el CONDUCTOR Cambio de conductor debido a cambios en su estado de salud que afecten la continuidad del viaje. NOVEDADES con el EQUIPO Cambio debido a Fallas mecánicas, varadas, etc. NOVEDADES con la CARGA, Faltantes, mermas, averías, hurto o saqueo.
- j) Se compromete a realizar antes, durante y en las zonas de parqueo y paradas, rondas de inspección del vehículo con el fin de garantizar la integridad de la carga, verificando los precintos de seguridad, el estado de la carga, intrusión de materialeso carga no autorizados o ilícitos y revisar que el vehículo no haya sufrido alteraciones mecánicas e informar inmediatamente cualquier irregularidad detectada.

#### IV. CONDICIONES DE PRESERVACIÓN DE LA CARGA

- a) Presentarse en los sitios de cargue y descargue en la fecha y hora señalada y realizar la salida a ruta según las instrucciones de LA
- b) No transportar cargas diferentes a las relacionadas en los documentos soportes entregados por LA EMPRESA y el Generador de carga. Mantener siempre contacto visual con el vehículo y no abandonar la carga.





SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018

#### POLITICA DE SEGURIDAD EN RUTA DE APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS ACUERDO DE COMPROMISO PARA CONDUCTORES

MANIFIESTO DE CARGA N° 11711 ORIGEN CARTAGENA **DESTINO FUNZA** 

Yo. JOHN HUMBERTO LEAL Identificado con c.c Nº 1032391954 Me comprometo a cumplir con las normas establecidas por la APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS relacionadas :

#### COMPROMISOS (Sección 1):

- Cuando sea necesario realizar una parada no programada se debe garantizar que el sitio ofrezca las condiciones de seguridad para el vehículo y la carga.
- Pernoctar y parquear en lugares indicados por Control Tráfico.
- No lavar el vehículo durante la ruta establecida.
- Seguir los horarios establecidos por la empresa.
- No llevar acompañantes ni a los escoltas en la cabina.
- Comunicar inmediatamente a la oficina que generó el despacho cualquier cambio de
- Informar a control tráfico el inicio, y termino del recorrido, informar si hay novedades durante el recorrido ó entrega de la mercancía.
- Reportarme personalmente en los puestos de control establecidos en el plan de ruta (ver sanciones).
- Portar un celular encendido con minutos disponibles, en caso de cambio de numero actualizarlo.
- No ingerir bebidas embriagantes ni sustancias alucinógenas durante la ruta, y en los lugares de pernoctada
- Entregar los cumplidos máximo 24 horas despacho urbano y 48 horas nacional, después de la entrega al responsable o enviarlos por correo a las oficinas.
- 12) Portar documentos de servicio de salud al cual me encuentro afiliado (EPS y ARP).
- 13) Garantizar que las puertas de la cabina permanezcan siempre aseguradas durante todo el recorrido.
- 14) De presentarse devolución por averia ó faltante de producto y sea registrado en la remesa o manifiesto, responderé por los valores económicos declarados en los documentos de la carga.
- 15) Regresar el material de amarre proporcionado por APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRĂNSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS: lazos. tablas, estibas, kits.
- El conductor es responsable de verificar que su vehículo sea cargado con el peso máximo permitido por el Ministerio de Transporte.
- Al cargar contenedores vacíos el conductor debe realizar la respectiva inspección para descartar compartimentos ocultos y el transporte de mercancías ilícitas.

### APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE EN LOGISTICA SAS

Fecha:	2025-09-27	Hora:	14	:00:00	Manifiesto de Carga		11711			
Placa:	GTY042	042 Tipo:		50	Caracteristicas		J1128VGPEK-F2			
Conductor:	JOHN HUMBER	ΓΟ LEAL								
Nombre del	Conductor:		Firma:							
ЈОНИ НИМВ	ERTO LEAL									

Declaro que al vehículo se le ha efectuado el mantenimiento tecno-mecánico requerido para quepermanezca operando con normalidad durante el trayecto asignado.

Me comprometo a iniciar viaie a las 14:00:00 del día 14:00:00 y a permanecer con la carayana.

	_	
Firma y Huella.		
Celular:		



SGCS - PESV F - OPS - 008 V3 - 15/01/2018



## Hoja de Tiempos

Número Eletrónico Manifiesto de Carga

11711

COD. EMPRESA (4 DIGITOS) CONSECUTIVO (8 DIGITOS)

Datos de la Empresa												Tipo de Manifiesto		Número Inte	rno	
Empresa: APOYO Y SOLUCIONES PARA EL TRANSPORTE						TESROPIASO	TRANSPOORSEICO (SVSSTI	CA S.A.SNit:	90024	900240741-3		General Empres		Empresa Tra	ansporte	
Dirección:	cción: CARRERA 32 # 7 - 18 PISO 3					Ciudad:	BOGOTÁ, D.C.	Teléfono:	2016647			321		321		
PLAZOS Y TIEMPOS																
No. Remesa #24827																
	Cargue									Descargue						
Plazo Horas		Llega	Llegada Al Salida Del				Plazo Horas		Llegada Al		Salida Del					
Pactadas Cargue		Lugar Descargue Lugar Descargue		Conduct	or Quién entrega	Pactadas Cargue		Lugar Descargue		Lugar Descargue		Conductor	Quién recibe			
(Incluye tiempo de espera)								(Incluye tiempo de espera)								
	Fecha Hor		Hora	Fecha	Hora	Firma	Firma			Fecha	Hora	Fecha	Hora	Firma	Firma	
2025-09-27 13:41:0		13:41:00	2025-09-27	14:41:00	5,045	(N) L										







Firma y Huella de la Empresa.